

CORDOBA,

04 FEB 2020

VISTO:

El llamado a convocatoria para el cargo docente no directivo de Preceptor en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizado con carácter de Interino;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Decanal N° 292/2019 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo el cual conforme prevé la Resolución Rectoral N° 57/2016 consta de dos instancias: a) La ponderación de títulos y antecedentes; b) la propuesta de Acción Institucional y Entrevista Personal.

Que con fecha 23 de Diciembre de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias señaladas.

Que elevada el acta dictamen, el decanato deberá dictar Resolución pertinente y publicarla en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al cargo docente no directivo de Preceptor Interino en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

0001

Que mediante Resolución Rectoral N° 294/19 se delegan en el Vicerrector de Gestión de esta Universidad Provincial de Córdoba, Mgter. Jorge Jaimez, D.N.I N° 14.292.447 las funciones y responsabilidades del Decano Normalizador de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**EL VICERRECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE CÓRDOBA RESUELVE:**

Artículo 1°: **CONVALÍDASE** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al cargo de Preceptor Interino en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 2°: **NOTIFICAR** a la aspirante meritada en primer lugar al cargo mencionado en el Artículo 1° de la presente Resolución, **Gabriela Gutierrez, D.N.I. N° 24.876.060**, quien deberá aceptar el cargo en el plazo previsto en el Anexo I, punto E) de la Resolución Rectoral N° 57/2016.

Artículo 3°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° _____

0001

Mgter. Jorge Jaimez
Vicerrector de Gestión
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO I

Cobertura de cargos docentes no directivos

ACTA DICTAMEN

Córdoba 20 de Diciembre de 2019

Cargo: Preceptor

Carácter: Interinos

Facultad de Arte y Diseño

Escuela Superior de Artes Aplicadas Lino Enea Spilimbergo

Turno y Horario del Cargo a Desempeñar: Tarde. Lunes a Viernes de 14.30 a 19 horas

Causal de la Vacante Jubilación del titular Domingo Soria. En el día de la fecha se reúne la Comisión Evaluadora, designada por la Resolución Decanal N°292 /19 para cumplir con las funciones previstas en la Resolución Rectoral 057/16 en la valoración de los postulantes a la cobertura del cargo de Preceptor Interino de la Escuela Superior de Artes Aplicadas Lino Enea Spilimbergo de la Facultad de Arte y Diseño perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.-

Finalizadas las instancias de Evaluación de la Propuesta Institucional, sustanciadas las entrevistas personales y realizadas la ponderación de títulos y antecedentes de los aspirantes inscriptos y cumplieron los requisitos reglamentarios para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta comisión dictamina el siguiente Orden de Mérito:

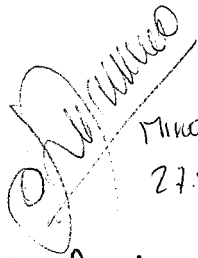
Apellido y Nombre	DNI	Valoración de la propuesta institucional	Valoración de la entrevista personal	Valoración de antecedentes	Valoración total
GUTIERREZ Gabriela	24.876.060	400	525	597,25	1522,25
PALAMARY Rosa	17.384.074	51	350	1000	1401
FIGUEROA Natalia Noemí	33.700.584	100	295	669,5	1064,5
RAMIREZ Adrián	28.419.999	140	350	566,05	1050,05
HIYAKAWA, Angel	25.367.092	110	150	787,35	1047,35
ALDERETE Inés	25.064.026	37	435	477,8	949,8
CENTENO Mónica Gabriela	22.051.917	40	255	626,5	921,5

TELLO DÍAZ. María Antonella	37.319.265	70	300	548,2	918,02
PIÑERO Hilda Estela	23.823.841	100	90	706	896
FACHIN Florencia		115	195	570,25	880,25
PADOVA Ivanna Beatriz	26.903.359	41	160	662,15	863,15
LAGGER Ricardo Daniel	16.906.437	90	80	652,1	822,01
GIGENA Daniela Romina	31.843.069	105	305	406	816
JUAREZ Carlos Ruben	25.954.087	90	85	544	799
LOPEZ BELUCHI Andrea	34.456.445	85	300	400	785
RIVERO Karina Noemi	23.198.156	60	195	504,1	759,1
RODRIGUEZ GOMEZ Isabel	21.023.796	36	45	632,32	713,32

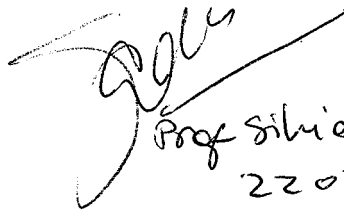
Postulantes no meritados por no cumplimentar con los requisitos de la Resolución Rectoral 057/16

Apellido y nombre	DNI	
ARIAS Juan José	24.303.511	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16. No asistió a la entrevista personal
PATRIDGE Valeria Patricia	24.926.894	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16. No asistió a la entrevista personal
GUAZZARONI María Julia	28.301.977	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16. No asistió a la entrevista personal
TAPIA SALAZAR Félix	19.061.856	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16. No asistió a la entrevista personal
GIGENA Andrea del Valle	27.549.219	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16. No asistió a la entrevista personal
URAIN Natalia Yael	36233273	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16.
PRIETO Lucas	31234449	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16.

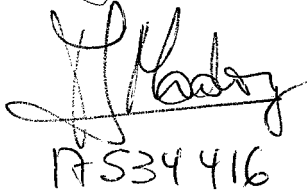
FRIAS REYES Silvia Liliana	20223041	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16.
ARROYO María Jesús	36124464	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16.
BARRERA Mariela Alicia	24575032	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16.
GUTIERREZ ALVARO	95332712	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16.
BORDENAVE PATRICIA	28422059	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16.
ALVAREZ SILVINA	33222712	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16.
ROJAS PABLO FERNANDO	28487615	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16.
CEREZO MARIA VERONICA	2335576	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16.
CABO CATERINA	33034478	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16.
ACTIS MAGDALENA	31646990	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16.
BORDON JUAN FERNANDO	28780562	No cumplimentó con los requisitos de la Res. Rectoral 057/16.



Mina, Soledad
27.551.774



Proje silvia Lozano
22034240



17534416



Soledad
Martínez
DNI 16740839